



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3770 / 20 - 21

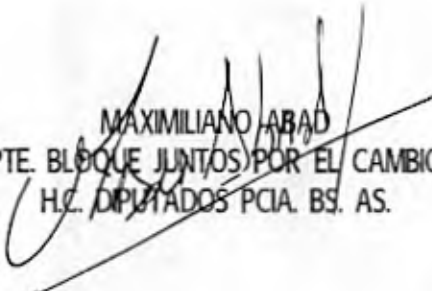


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito al cumplirse 37° años de la histórica elección del 30 de octubre de 1983, donde resultara electo el Presidente Dr. Raúl Alfonsín, marcando el inicio del camino a la vida en democracia.

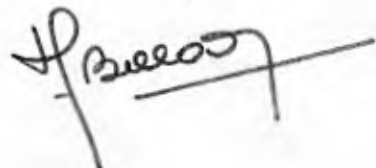
  
MAXIMILIANO ABAD  
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO  
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.

  
Prof. Diego Rovella  
Diputado Provincial  
Bloque Juntos por el Cambio


  
Prof. Melisa Greco  
Diputada Provincial  
Juntos por el Cambio

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs As



Anahí Bilbao  
Diputada Provincial  
Bloque Juntos por el Cambio

  
Vanesa Zuccari  
Diputada Provincial  
UCR en Juntos por  
el Cambio

  
VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H C.D. Provincia Buenos Aires

  
Dra. Sandra Paris  
Diputada Provincial  
Juntos por el Cambio



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3470 / 20 - 21



## FUNDAMENTOS

Las elecciones de 1983 son un hito histórico en nuestra historia porque marcaron el inicio de la recuperación de la democracia en nuestro país tras la última dictadura militar.

Se llevaron a cabo el domingo 30 de octubre con el objetivo de volver a la democracia tras la dictadura instalada en 1976, conocida como el Proceso de Reorganización Nacional.

Aquel 30 de octubre de 1983 el pueblo argentino votaba para poner fin al periodo más oscuro de nuestra historia, no sólo se ponía punto final a la dictadura militar, sino que se proponía ponerle punto final a la saga de golpes de Estado iniciada el 6 de septiembre de 1930.

Aquella elección, aquellos votos, fueron un castigo a la violencia, a la censura, al atropello de todo orden y un mandato a la mesura, para edificar de manera pacífica el futuro. Una vuelta de página sobre un pasado ominoso, de frustraciones personales y de decadencia como nación.

Ese 30 de octubre el espacio público receptó a todas las expresiones reprimidas de la cultura, y las nuevas generaciones nutrieron de representatividad a los partidos políticos, sustento vivo de un sistema que soportó asonadas militares y la resistencia sindical.

La recuperación del sistema democrático significó para la sociedad el amanecer de un escenario donde se reflejaron expectativas largamente postergadas. Significó el renacer del libre debate de las ideas, las garantías individuales, y la reinserción internacional después de quienes nos habían llevado a una derrota militar. Significó el respeto por la libertad de expresión, el funcionamiento de una Justicia independiente, y el reco-





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3770 / 20-21



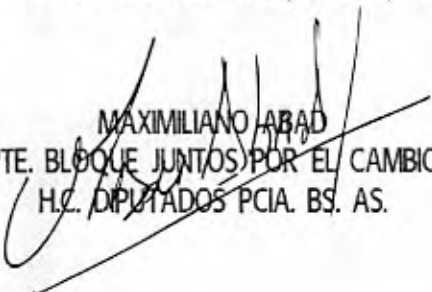
nocimiento a la oposición. Significó el juzgamiento de las atrocidades contra los derechos humanos.

“... “iniciamos una etapa que sin duda será difícil, porque tenemos todos la enorme responsabilidad de asegurar hoy y para los tiempos la democracia y el respeto por la dignidad del hombre en la tierra argentina...”, predicaba Raúl Alfonsín.

Han pasado 37 años de aquel histórico día que definió un nuevo rumbo para el pueblo argentino. Y nada define más a estas casi cuatro décadas de democracia que la lucha política por ampliar derechos y fortalecer las instituciones. La obra del Dr. Raúl Alfonsín marcó el rumbo de la política en materia de derechos humanos del estado argentino, un derrotero progresivo cuyos avances pueden observarse en la actualidad.

Muchos años después, el multitudinario y cálido reconocimiento brindado al despedir al Presidente de la entrada a la vida quedó resonando en cada punto de nuestro país.

Por todo lo expuesto, homenajear este hecho histórico, este legado político, vigente y valorado en este tiempo, interpretando el deseo compartido de unidad nacional, justicia social y de un federalismo que equilibre las asimetrías y brinde posibilidades equitativas, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

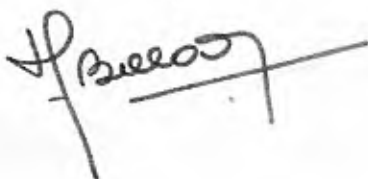
  
MAXIMILIANO ABAD  
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO  
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.

  
Prof. Diego Rovella  
Diputado Provincial  
Bloque Juntos por el Cambio

  
Prof. Melisa Greco  
Diputada Provincial  
Juntos por el Cambio

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs As

  
Anahí Bilbao  
Diputada Provincial  
Bloque Juntos por el Cambio



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3770 / 20-21



Vanesa Zuccari  
Diputada Provincial  
UCR en Juntos por  
el Cambio

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires

Dra. Sandra Paris  
Diputada Provincial  
Juntos por el Cambio

EXPTE. D- 3770 / 20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
SERGIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.